

PERMISO	MODIFICACION
NÚMERO	424 / 2018
ROL	165-002

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° **SE-2018-1743** y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **MODIFICACION DE PROYECTO** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : **VIVIANA ALVAREZ TAPIA**
ARQUITECTO : **BEATRIZ GALLEGUILLLOS CASTILLO**
CALCULISTA : **BEATRIZ GALLEGUILLLOS CASTILLO**

CARACTERISTICAS : **MODIFICACION DE PERMISO DE OBRA NUEVA N° 218/2018**

SUPERFICIE A EXISTENTE CASA 1	: 53,51 m ²
SUPERFICIE A MODIFICAR CASA 2	: 58,53 m ²
SUPERFICIE TOTAL	: 112,04 m ²

SUPERFICIE TERRENO : 1.090,00 m²

UBICACIÓN : **CALLE MERCED N° 593, QUILLOTA**

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

OBSERVACIONES : MODIFICACIÓN CASA 2; LIVING COMEDOR, COCINA, BAÑO, 3 DORMITORIOS.
Clasificación G-3 x 58,53 M²

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 7.469.482.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$56.021.-
Boletín N°400429 con fecha 13.12.2018.-

CONCEDIDO EN : Quillota, 31 de Diciembre de 2018.



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO

* DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MMMmjds/ilt